



**COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL  
CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS**

**CICAD**

**SEXAGÉSIMO NOVENO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES**

**30 de julio de 2021**

**Sesión virtual 9:00 a. m. - 13:00 p. m. (Washington, D. C.)**

**OEA/Ser.L/ XIV.1.69**

**CICAD/doc.2592/21rev. 1**

**28 septiembre 2021**

**Original: inglés/español**

**INFORME FINAL**

## I. ANTECEDENTES

El Estatuto de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) estipula, en su artículo 21, que la Comisión celebrará anualmente dos períodos ordinarios de sesiones: uno para tratar cuestiones generales y otro para tratar las cuestiones técnicas específicas que la Comisión determine u otros asuntos que requieran su especial atención. El Estatuto también prevé la celebración de períodos extraordinarios de sesiones cuando la Comisión así lo decida o a petición de la mayoría de sus Estados Miembros.

En su sexagésimo sexto período ordinario de sesiones —celebrado en noviembre de 2019, en Miami, Florida (documento CICAD/doc. 2491/19 rev.1)—, la Comisión acordó celebrar un período ordinario de sesiones de alto nivel, en el otoño de cada año (segundo semestre del año, generalmente en noviembre), con la presencia física de los Comisionados y de cuatro días de duración, y otro más, con duración de un día con la presencia de las misiones acreditadas ante la OEA, a celebrarse durante la primavera (primer semestre de cada año civil, generalmente abril o mayo), para aprobar el texto de una resolución que sería elevada a la Asamblea General de la OEA y para aprobar también el informe anual de la CICAD del año anterior.

De conformidad con los artículos 20 y 21 del mencionado Estatuto y en virtud de las actuales circunstancias provocadas por la pandemia de COVID-19, el sexagésimo noveno período ordinario de sesiones de esta Comisión se celebró en formato virtual el 30 de julio de 2021.

El presente informe contiene un resumen del período de sesiones en cuestión. Se incluyen también la clasificación de los documentos de referencia, una lista de las decisiones adoptadas y un resumen de los puntos más sobresalientes planteados por las delegaciones durante las deliberaciones.

## II. ACTA

### 1. Apertura

#### Oradores

##### a) Adam E. Namm, Secretario Ejecutivo, CICAD (documento CICAD/doc. 2589/21)

El Embajador Namm abrió el sexagésimo noveno período ordinario de sesiones de la CICAD en formato virtual dando la bienvenida a todas autoridades, comisionados de la CICAD, representantes de países observadores permanentes, representantes de organismos internacionales y representantes de la sociedad civil.

El Secretario Ejecutivo mencionó la plena marcha de la octava ronda del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) de la CICAD, la cual este año se centra en la reducción de la demanda y en medidas de apoyo para la prevención, el tratamiento y la recuperación. Resaltó que es un tema oportuno dado que los recientes datos indican un aumento en el consumo de alcohol y en drogodependencia durante la pandemia, acompañado por el aumento del estrés y el aislamiento social. Indicó que los informes país del MEM para la evaluación de este año serán presentados para su aprobación en la CICAD 70 y que la SE/CICAD también publicará un resumen hemisférico sobre reducción de la demanda. El

Embajador tomó este espacio para agradecer a Canadá por su Presidencia en el Grupo de Trabajo Intergubernamental (GTI) y a los expertos designados por Colombia y Barbados por servir como coordinadores y coordinador adjunto del Grupo de Expertos Gubernamentales (GEG) este año, así como a otros Estados Miembros por participar. El Embajador anunció que la Presidencia del GTI presentará los cuestionarios para las evaluaciones restantes de la octava ronda del MEM para su aprobación en la CICAD 70, que se llevarán a cabo en 2022 y 2023.

El Secretario Ejecutivo comentó que la SE/CICAD está trabajando en un informe sobre la oferta con el apoyo de los Estados Miembros. Agradeció a los Estados Miembros que participaron en el Grupo de Trabajo Técnico de Indicadores de Oferta, el cual estableció los criterios que estarán en el próximo informe sobre la oferta y también agradeció a los 28 Estados Miembros que brindaron datos para el informe. Se espera poder presentar el informe sobre la oferta también en la CICAD 70.

Destacó dos nuevas iniciativas de la SE/CICAD emprendidas desde el último período ordinario de sesiones en Bogotá en diciembre de 2020: la primera reunión del Grupo de Trabajo sobre Control Aéreo del Narcotráfico (junio 2021), en la que participaron 29 Estados Miembros, y el desarrollo con la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) de una serie de cursos de capacitación en línea que promueven el acceso adecuado a las sustancias controladas con fines médicos y científicos, evitando su desvío hacia fines ilícitos.

El Secretario Ejecutivo agradeció a los donantes y a Colombia por presidir la CICAD, en especial al Ministro de Justicia y del Derecho de Colombia, Wilson Ruíz Orejuela, así como a la Viceministra de Política Criminal y Justicia Restaurativa, Diana Abaunza Millares, Comisionada por Colombia ante la CICAD.

**b) Arthur Weintraub, Secretario, Secretaría de Seguridad Multidimensional (SSM/OEA)  
(documento CICAD/doc. 2588/21)**

El Secretario Weintraub agradeció a Colombia, como Presidencia de la CICAD, por su liderazgo durante la preparación del proyecto de resolución de la CICAD para la próxima Asamblea General de la OEA que se realizará del 9 al 12 de noviembre de 2021, y a Costa Rica por su desempeño como Vicepresidente de la CICAD. También agradeció a los representantes de los demás Estados Miembros por sus aportes a este importante documento y al personal de la SE/CICAD, en la persona del Embajador Namm, por los éxitos alcanzados durante el año 2020, contenidos en el informe anual que será presentado en la sesión de hoy para su aprobación.

El Secretario Weintraub expresó su satisfacción respecto a los importantes resultados alcanzados en el último año a través de la programación de la CICAD y los demás órganos que integran la Secretaría SSM/OEA en materia de seguridad multidimensional. El Secretario indicó que todos estos resultados no hubieran sido posibles sin el valioso apoyo de los donantes y socios estratégicos, con quienes en el último año se ha incrementado considerablemente el número de acuerdos de cooperación para evitar que el crimen organizado transnacional se aproveche de las vulnerabilidades de los Gobiernos y continúe amenazando la seguridad y el bienestar de la población.

También señaló que la delincuencia transfronteriza está afectando gravemente al Estado de derecho y a la integridad de los mercados financieros, provocando inestabilidad e inseguridad política en la región. Por lo tanto, el Secretario Weintraub resaltó que se debe continuar fortaleciendo las fuerzas de seguridad de los Estados Miembros y todos los sistemas institucionales involucrados en la represión de las organizaciones criminales transnacionales.

Por último, el Secretario Weintraub reiteró su compromiso de seguir apoyando la ejecución de respuestas articuladas, estratégicas e integrales que permitan alcanzar resultados concretos y sostenibles.

**c) Wilson Ruiz Orejuela, Presidente CICAD, Ministro de Justicia y del Derecho, Ministerio de Justicia y del Derecho, Colombia (documento CICAD/doc. 2591/21)**

El Ministro Ruiz Orejuela, en calidad de Presidente de la CICAD, destacó la importancia de la Estrategia Hemisférica sobre Drogas de la OEA/CICAD y de su Plan de Acción 2021-2025, aprobados en el sexagésimo octavo periodo de sesiones de la CICAD, realizado en Bogotá en diciembre de 2020. Ambos documentos comprenden acciones integrales y equilibradas entre nuestras naciones frente a los retos y desafíos que plantea el problema mundial de las drogas en nuestra región. También destacó el trabajo de la SE/CICAD, a través de sus diferentes unidades, el observatorio interamericano y los grupos de expertos, por su esfuerzo en avanzar en el desarrollo del plan de trabajo 2021, y así mismo a la unidad del MEM y al GTI por su octava ronda de evaluación.

Retomando la Estrategia Hemisférica sobre Drogas, el Ministro Ruiz Orejuela resaltó que la misma refleja el compromiso de los Estados Miembros de intervenir en la creciente amenaza de las drogas. La dinámica y complejidad del problema implica intervenir con oportunidad en las nuevas tendencias observadas. Es por ello que la Presidencia de la CICAD ha propuesto el estudio integral de las diferentes manifestaciones del fenómeno de las drogas sintéticas, como es la producción y el consumo, a partir del desarrollo de un foro hemisférico sobre drogas sintéticas y nuevas sustancias psicoactivas, para responder a la proliferación de estas, así como de los múltiples y variados adulterantes que aumentan el impacto del consumo de drogas en la salud pública.

El Ministro resaltó el proceso de la implementación de la política integral nacional para enfrentar el problema de las drogas “Ruta Futuro”, e informó que ha demostrado importantes logros en la consolidación de estrategias integrales contra cada uno de los nodos de la red del narcotráfico. Indicó que la política “Ruta Futuro” enfatiza en el enfoque de salud pública, por lo que Gobierno de Colombia también prioriza la reducción del consumo de drogas con perspectiva diferencial y basadas en evidencia en el ámbito de la prevención, atención y la inclusión social, con apego al marco de fiscalización internacional de Naciones Unidas.

El Ministro concluyó alentando a los países en la construcción y fortalecimiento de políticas más eficaces y efectivas y en la unión, interacción y cooperación a través de la CICAD.

## **2. Aprobación del proyecto de temario y del proyecto de calendario**

La Comisión aprobó el proyecto de temario (documento CICAD/doc. 2583/21 corr. 1) y el proyecto de calendario (documento CICAD/doc. 2584/21 corr. 1).

## **3. Presentación del borrador del Informe Anual 2020 (documento CICAD/doc. 2585/21 rev. 1)**

La Presidencia presentó el borrador del Informe Anual 2020 (documento CICAD/doc. 2585/21 rev. 1) para la aprobación de la Comisión.

## **Decisiones**

La Comisión aprobó el borrador del Informe Anual 2020 (documento CICAD/doc. 2585/21 rev. 1).

#### **4. Presentación del proyecto de resolución para el quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA (CICAD/doc. 2586/21rev.1)**

El Dr. Andrés Peña, Director de Políticas de Drogas y Actividades Relacionadas del Ministerio de Justicia y del Derecho de Colombia, en representación de la Presidencia de la CICAD, presentó a la Comisión para su aprobación el proyecto de resolución para la Asamblea General de la OEA (CICAD/doc. 2586/21 rev. 1). La Presidencia señaló que se buscó elaborar un proyecto de resolución lo más conciso posible, siguiendo los nuevos criterios aprobados el 17 de junio de 2021 por los Estados Miembros en el marco de la Comisión de Seguridad Hemisférica (CSH), referente a la redacción del proyecto de resolución omnibus que la Comisión elevará para consideración de la Asamblea General. En este sentido, la CSH recomendó la redacción de mandatos específicos, con un máximo de ocho (8) párrafos por parte de la CICAD. La Presidencia indicó que se debió limitar el documento únicamente a párrafos que presentan elementos novedosos con relación a los previamente aprobados por la Asamblea General en años anteriores, teniendo en cuenta que los mandatos aprobados continúan vigentes y que los Estados Miembros siguen aunando esfuerzos para su cabal cumplimiento. Asimismo, la Presidencia agradeció el apoyo por parte de los Estados Miembros y de la SE/CICAD por su apoyo y flexibilidad durante el proceso de redacción, lo cual facilitó la reorientación del proyecto que contaba originalmente con 26 párrafos. Seguidamente, la Presidencia resumió brevemente los principales temas recogidos en el proyecto de resolución.

Para concluir, la Presidencia indicó que se ha alcanzado consenso para la aprobación de los párrafos 1, 4, 6, 7 y 8, así como los párrafos de agradecimiento. No obstante, se informó que en los últimos días se han recibido observaciones por parte de las delegaciones de Perú y los Estados Unidos a los párrafos 2, 3 y 5. Frente a esto, la Presidencia considera que temas tan importantes requieren mayor discusión, por lo cual se propone a la plenaria aprobar los párrafos 1, 4, 6, 7 y 8, así como los párrafos de agradecimiento y dejar abiertos para consideración y aprobación en el marco de la CSH los párrafos 2, 3 y 5.

#### **Comentarios de las delegaciones**

**México:** El delegado de México agradeció a las autoridades presentes, a la SE/CICAD, a la Presidencia de Colombia y a la Vicepresidencia de Costa Rica. El delegado expresó la intención de su país de transmitir un saludo de unidad y fraternidad a todos los países de la región que han afrontado la pandemia. Destacó la importancia de aunar esfuerzos para contrarrestar el problema mundial de las drogas desde el principio de la responsabilidad común y compartida y expresó su reconocimiento al proceso del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM). El delegado compartió el especial interés por fortalecer lazos con el subcontinente norteamericano y el subcontinente latinoamericano, destacando el rol de México como “eslabón” para integrar a todas las Américas, avanzando un enfoque centrado en las personas, buscando soluciones justas y humanas. Asimismo, instó a reconocer el daño ecológico que supone la producción de sustancias como el fentanilo y las metanfetaminas. Finalmente, se refirió a que su país ha adoptado la reducción del riesgo y del daño, la justicia terapéutica y el combate a las adicciones como los principales programas del país para contrarrestar el problema de las drogas.

**Uruguay:** El delegado saludó a las autoridades presentes y a la SE/CICAD, agradeciendo la presentación del Informe anual 2020 y del borrador de los párrafos de la resolución para la Asamblea General de la OEA. El delegado resaltó dos aspectos: 1) con relación a la reducción de la oferta, consideró pertinente remarcar la necesidad de reforzar mecanismos de cooperación, destacando la

descapitalización de los grupos narcotraficantes, así como la incautación de los bienes a nivel nacional, regional e internacional, y 2) con relación a la reducción de la demanda, destacó la importancia de trabajar en el fortalecimiento de la prevención, el tratamiento, así como la reinserción social de las personas en situación de consumo problemático de drogas, teniendo en cuenta abordaje integral, equilibrado y multidimensional de la temática que incorpore la perspectiva de género e interseccionalidad, basado en evidencia y respetuoso de los Derechos Humanos. Finalmente, hizo hincapié en la necesidad de trabajar de manera conjunta, exhortando a los países a seguir fortaleciendo mecanismos de cooperación, maximizando el intercambio de información y de los fundamentos que sustentan las políticas de drogas.

**Canadá:** La delegada saludó y agradeció a la Presidencia y Vicepresidencia de la CICAD y a la Secretaría Ejecutiva por el trabajo realizado. Expresó la satisfacción de su país con relación a los logros alcanzados en 2020, pese a los desafíos enfrentados con relación al COVID. En ese sentido, destacó la rápida adaptación para la implementación de programas y especialmente la aprobación de la nueva Estrategia Hemisférica sobre Drogas 2020 y su Plan de Acción Hemisférico sobre Drogas 2021-2025 y se refirió a la CICAD 70, donde se presentarán los avances realizados en el marco del Grupo de Trabajo Intergubernamental. La delegada indicó que la colaboración con la OEA es una prioridad para Canadá y agradeció a la SE/CICAD por su apoyo para avanzar en la política feminista de asistencia internacional del país. En este sentido, se refirió especialmente a la satisfacción de Canadá con relación a la implementación de la segunda fase del *Programa Interamericano para el Fortalecimiento de la Igualdad de Género en los Organismos Nacionales encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas* (GENLEA).

**México:** Refiriéndose al proyecto de párrafos de la CICAD para la resolución, el delegado expresó que su país está de acuerdo con metodología propuesta por parte de la Presidencia. El delegado señaló que su país apoya el lenguaje alternativo presentado por los Estados Unidos al párrafo 5. Asimismo, el delegado indicó que México quisiera presentar un ajuste al lenguaje del párrafo 1, con la intención de hacer más amplio su alcance. En este sentido, propone sustituir los conceptos de “*reducción de la demanda y de la oferta de drogas*”, por los conceptos previamente acordados por las delegaciones en el Plan de Acción, “*medidas de prevención, tratamiento y apoyo en la recuperación*” y “*medidas para controlar y contrarrestar el cultivo, la producción, el tráfico y la distribución ilícitos de drogas*”.

**Nicaragua:** El delegado saludó a las autoridades presentes e informó que su delegación no ha recibido instrucciones por parte de capital, por lo cual el país mantiene bajo consulta la presentación sobre los párrafos para la resolución.

**Presidencia:** Teniendo en cuenta la propuesta de México, la Presidencia propone aprobar los párrafos 4, 6, 7 y 8, así como los párrafos de agradecimiento, y tener en cuenta que hay observaciones a los párrafos 1, 2, 3 y 5, los cuales serán discutidos en el seno de la Comisión de Seguridad Hemisférica.

## Decisiones

La Comisión aprobó los párrafos 4, 6, 7 y 8, así como los párrafos de agradecimiento del proyecto de resolución para el quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA (CICAD/doc. 2586/21 rev. 1). Quedan abiertos para su discusión y aprobación por parte de la Comisión de Seguridad Hemisférica los párrafos 1, 2, 3 y 5.

## **5. Temas, fechas y lugar para el septuagésimo período ordinario de sesiones de la CICAD**

En su calidad de Vicepresidente de la CICAD, Costa Rica felicitó a Colombia por el liderazgo demostrado como Presidente de la CICAD durante la vigencia 2020-2021 y ratificó la disposición de su país para que el septuagésimo período ordinario de sesiones se celebre en Costa Rica en modalidad virtual del 16 al 19 de noviembre de 2021. El Comisionado resaltó como temas de especial relevancia el fortalecimiento de la igualdad de género en cuerpos policiales y el Programa Interamericano para el Fortalecimiento de la Igualdad de Género en los Organismos Nacionales encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas (GENLEA), programas de tratamiento bajo supervisión judicial, control de tráfico ilícito por vía aérea y la protección del medio ambiente frente a las amenazas generadas por el tráfico ilícito de drogas en la región. Por último, la Presidencia reconoció la candidatura presentada por Paraguay para la vicepresidencia de la CICAD, circulada a las delegaciones y que será sometida a consideración en el septuagésimo período ordinario de sesiones.

El Presidente de la CICAD ofreció la palabra a las delegaciones que quisieran presentar posibles temas a ser tratados en el septuagésimo período ordinario de sesiones de la CICAD.

**Canadá:** Enfatizó la importancia de continuar promoviendo oportunidades de participación para la sociedad civil en el marco del siguiente período ordinario de sesiones al ofrecer conocimiento instrumental en el área del uso problemático de sustancias. Asimismo, indicó que su participación promueve una perspectiva más amplia en temas clave relacionados con la política de drogas.

**Colombia:** Reiteró la importancia del papel que desempeña la sociedad civil en el marco de la CICAD, así como sus contribuciones a la política de drogas.

**Estados Unidos:** Reiteró la importancia de la sociedad civil y su perspectiva en la política y programas de drogas y sugirió la inclusión de drogas sintéticas y precursores químicos no sometidos a fiscalización dentro de los temas a tratarse en el próximo período ordinario de sesiones.

## **6. Intervenciones de los observadores permanentes, de organismos internacionales y regionales y de organizaciones de la sociedad civil acreditadas ante la OEA**

### **Asociación Internacional de Hospicios y Cuidados Paliativos (ASOCUPAC) - María Adelaida Córdoba Núñez**

Agradeció a la CICAD por incluir el objetivo cuatro del Plan de Acción 2021-2025, que se enfoca en asegurar la adecuada disponibilidad y accesibilidad a sustancias sujetas a fiscalización internacional para fines médicos y científicos, previniendo a la vez su desvío hacia fines ilícitos. La delegada resaltó que la pandemia del COVID-19 ha demostrado la fragilidad de los sistemas y la necesidad de que se fortalezcan las cadenas de suministro de medicamentos controlados. Añadió que es esencial mejorar la capacidad del sistema sociosanitario para proveer servicios en el área de los cuidados paliativos y alivio del dolor. Asimismo, señaló que de acuerdo con el capítulo dos del documento final de UNGASS 2016 y la Estrategia Hemisférica de la OEA CICAD, es responsabilidad de los Gobiernos garantizar el acceso adecuado a los medicamentos esenciales fiscalizados. La delegada manifestó su preocupación por haber incluido el tema de cannabis en la resolución de la CICAD y sugirió desarrollar políticas que apoyen la fabricación local de medicamentos esenciales fiscalizados, la adquisición mancomunada y

la educación de personal sanitario en el uso racional de estos medicamentos en colaboración con otras agencias internacionales. Finalmente, ofreció el apoyo de su Asociación en el diseño e implementación de estrategias para mejorar el acceso a medicamentos esenciales.

### **Rusia**

Agradeció a la CICAD la oportunidad de presentar una evaluación de la situación de las drogas en el mundo en el contexto de la pandemia del COVID-19. El delegado hizo énfasis en que la pandemia había frenado la economía mundial, pero que no se había visto afectado el tráfico internacional de drogas. Explicó que Rusia había experimentado un aumento en el número de delitos relacionados con drogas y que se cree que la pandemia será la causa de un aumento en el consumo, producción y tráfico de estupefacientes. En ese contexto, el representante mencionó que se había observado una disminución en el tráfico de cocaína por vía aérea, no así por vía marítima, pues la delincuencia organizada había logrado establecer nuevos modelos y rutas de transporte. Asimismo, el delegado informó que, durante la pandemia, el 55 % de las drogas confiscadas eran sintéticas y el 38 %, de origen vegetal, lo cual muestra que se había generado un cambio en el mercado de drogas. Por otro lado, el delegado agradeció a la CICAD por su participación en el evento paralelo organizado por Rusia en el 64º período de sesiones de la Comisión de Estupefacientes de Naciones Unidas, en torno al tema del impacto de la pandemia del COVID-19 en el combate al problema mundial de las drogas.

### **Organización DIANOVA – Uruguay**

Agradeció a la delegación de Canadá por manifestar la importancia de visualizar a la sociedad civil como socio estratégico para combatir el problema de las drogas. Indicó que a nivel nacional tienen un vínculo estrecho con la Secretaría Nacional de Drogas de Uruguay; sin embargo, a nivel hemisférico aún falta desarrollar declaraciones potentes y acciones que ubiquen a la sociedad civil como socios estratégicos y no solo como operadores funcionales. Pidió apoyo a la CICAD para crear acciones, diálogos y oportunidades a nivel regional que fortalezcan la posición de la sociedad civil.

### **WOLA – John Walsh**

Manifestó su preocupación por la participación debilitada de la sociedad civil en escenarios hemisféricos y multilaterales. Indicó que, debido a la pandemia, las reuniones virtuales brindan la oportunidad de realizar convocatorias más amplias en las que la sociedad civil debe intervenir. Destacó que la pandemia y la crisis social y económica afecta la vida de las personas involucradas con economías ilícitas y drogas. Por ejemplo, las poblaciones rurales que dependen de economías ilícitas quedaron aún más aisladas en medio de los confinamientos y en control de actores armados.

El delegado explicó que este año se discutió en Naciones Unidas la Declaración Política sobre el VIH y el SIDA y que es importante tomar medidas al respecto para acabar con las desigualdades y ampliar los programas de reducción de daños y otros tratamientos para el uso de sustancias, al igual que el estigma y la discriminación que se asocian son barreras para el acceso a dispositivos sanitarios y sociales. Señaló que, en los últimos 60 años, en las Américas se observan las siguientes tendencias debido a la prohibición: redes de narcotráfico fortalecidas, efectos desalentadores en materia de derechos humanos, tales como el encarcelamiento desproporcionado y masivo, contagios evitables de enfermedades transmisibles y crisis por falta de alivio de dolor. Pidió a la CICAD que ayude a mejorar las políticas de drogas existentes que estén basadas en la evidencia y respeten los derechos humanos y promueva el desarrollo sostenible.



Finalmente, el delegado de WOLA expresó que la sociedad civil permanece comprometida con los objetivos globales de UNGASS 2016, la Declaración de Alto Nivel de 2019 y la posición común de las políticas de drogas de las Naciones Unidas. Al mismo tiempo, sugirió que la CICAD colabore con el Grupo de Trabajo de Detenciones Arbitrarias, que recién publicó su informe, para socializar los contenidos y recomendaciones con los Estados Miembros.

## **7. Discurso de clausura a cargo de la Presidencia (CICAD/doc. 2590/21)**

La Sra. Diana Abaunza Millares, Viceministra de Política Criminal y Justicia Restaurativa del Ministerio de Justicia y del Derecho de Colombia, agradeció a los Estados Miembros por su esfuerzo, compromiso, aportes y empeño en trabajar conforme a los objetivos planteados para lograr realizar la primera sesión ordinaria del año 2021 en medio de la pandemia. De igual modo, agradeció a la Secretaría de Seguridad Multidimensional, a la Secretaría Ejecutiva de la CICAD y a Costa Rica por el trabajo realizado como Vicepresidente de la Comisión. Señaló que el objetivo de la reunión fue la consideración y aprobación de la resolución de la CICAD para el próximo periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA y la presentación del Informe anual de la CICAD de 2020. El trabajo realizado evidencia el compromiso y los esfuerzos colectivos de los países miembros en la lucha contra el problema mundial de las drogas.

Reiteró la importancia de contar con una Estrategia Hemisférica sobre Drogas y un Plan de Acción actualizado para los próximos cinco años y el compromiso de Colombia con ambos acuerdos. De igual manera, continuarán impulsando el “Foro internacional de drogas sintéticas: nuevas realidades y análisis prospectivo para el Hemisferio”, ya que es de suma importancia para compartir experiencias sobre las nuevas dinámicas y desafíos para los países afectados por este fenómeno global.

Manifestó que Colombia, como Presidente de la CICAD, ha identificado asuntos que requieren atención especial y compromiso del Hemisferio. Es esencial considerar los impactos que la reciente pandemia ha tenido en los consumidores de drogas, lo cual impulsa a generar estrategias para asegurar el acceso a los servicios sociales y de salud. También es urgente atender la perspectiva de género y las recomendaciones registradas en el Manual GENLEA: Estrategias y Buenas Prácticas para el Fortalecimiento de la Igualdad de Género en los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas. Otro de los temas centrales es la necesidad ineludible de proteger los ecosistemas y los recursos naturales que cada vez son más amenazados por los impactos asociados al problema mundial de las drogas. Subrayó la importancia del papel del Observatorio Interamericano de Drogas y de los observatorios nacionales, y la necesidad de fortalecer sus esfuerzos para producir diagnósticos, estudios y evaluaciones que aporten a la correcta dirección de las políticas públicas.

Finalmente, señaló que es fundamental que los Estados Miembros continúen su decidida y activa participación en los grupos de expertos y grupos técnicos de trabajo que coordina la Secretaría Ejecutiva de la CICAD en el marco de la Estrategia Hemisférica sobre Drogas, y a articular acciones de cooperación regional que permitan dar respuesta a los retos del problema de las drogas.

### III. DECISIONES

La Comisión tomó las decisiones enumeradas a continuación:

1. Aprobación del proyecto de temario (documento CICAD/doc. 2583/21/corr.1) y el proyecto de calendario (documento CICAD/doc. 2584/21/corr.1).
2. Aprobación del borrador del Informe Anual 2020 (documento CICAD/doc. 2585/21/rev.1).
3. Aprobación de los párrafos 4, 6, 7 y 8, así como de los párrafos de agradecimiento del proyecto de resolución para el quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA (CICAD/doc. 2586 /21 rev.1). Quedan abiertos para su discusión y aprobación por parte de la Comisión de Seguridad Hemisférica los párrafos 1, 2, 3 y 5.

### IV. PARTICIPANTES

#### 1. Estados Miembros de la CICAD

Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Guyana, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

#### 2. Observadores permanentes

España, Filipinas, Francia, Italia y Rusia.

#### 3. Organizaciones de la sociedad civil

Agencia Ecuémica de Comunicación en América Latina y Caribe (ALC Noticias), Dianova Internacional, Instituto RIA, Intercambios Asociación Civil, International Association of Hospice and Palliative Care (IAHPC), Federación Nacional de Personerías de Colombia (Fenalper), Red Iberoamericana de Organizaciones no Gubernamentales que Trabajan en Drogodependencias (RIOD), Red Latinoamericana y del Caribe de Personas Trans (RedLacTrans), Corporación Defensoría Militar, Washington Office on Latin America (WOLA) e International Drug Policy Consortium (IDPC).